



Ética, Equidad y Transparencia en la Función Pública



INTEGRANTES:



**Vanessa
Gutiérrez**

**Patricia
Martínez**

**Rosa
Cáceres**

**Vaneza
Flores**

**Emilce
Gaona**

**Juan
Aguilera**

**César
Alarcón**



Planteamiento del Problema

La necesidad de incorporar temas en materia de ética, equidad y transparencia en los perfiles y matrices para los concursos públicos de oposición, concursos de oposición interno institucional e interinstitucional, concursos de méritos, concursos para la desprecarización laboral.





Objetivos

- Sensibilizar el estudio sobre temas de ética, equidad y transparencia a los interesados en ingresar a la Administración Pública.
- Evaluar los conocimientos sobre temas de ética, equidad y transparencia a los postulantes para el ingreso a la función pública.
- Incorporar dentro de los perfiles y matrices, componentes en materia de ética, equidad y transparencia como parte de la evaluación de conocimientos de los distintos tipos de concursos que realizan los OEE.





Destinatarios

- Organismos y Entidades del Estado (OEE)
- Funcionarios Públicos
- Ciudadanía





Actividades

- Elaborar indicadores para incorporar dentro de los perfiles y matrices que serán utilizados por los OEE en los diferentes procesos de concursos.
- Capacitar a los miembros de la comisión de selección sobre temas relacionados a Ética, Equidad y Transparencia.
- Preparar el proyecto de resolución por el cual sea implementado este instrumento para que sea aplicado a los grupos de interés.



¿Cómo podemos medir?



La medición de su implementación se realizará a través de la disposición administrativa emitida por la Secretaría de la Función Pública como Órgano Rector en materia de concursos para el ingreso a la función pública. El cual, dispondrá la inclusión de indicadores en los perfiles y matrices de evaluación, para evaluar temas sobre ética, equidad y transparencia, que serán utilizados en los concursos públicos de oposición, concurso de méritos.



¿En qué se basa el proyecto?

El Proyecto se basa en la implementación de temas sobre ética, equidad y transparencia en las evaluaciones de conocimientos aplicados a los postulantes durante el concurso, para el ingreso a la Función Pública.





Cómo se podría solucionar el problema?

- ▶ Mediante el dictado de un acto administrativo por parte de la Máxima Autoridad de la Secretaría de la Función Pública (SFP), institución rectora en materia de concursos, que establezca como requisito obligatorio, la implementación en los perfiles y matrices, indicadores de medición de conocimientos en materia de ética, equidad y transparencia en las evaluaciones de conocimientos de los diferentes tipos de concursos que realizan los OEE.



Posibles Temas a ser incorporado

- ▶ Ética (Definición, Código de Ética del Poder Ejecutivo, Código de Ética Institucional, Principios y Valores, Acciones)
- ▶ Integridad y equidad (obligaciones y prohibiciones de los funcionarios públicos)
- ▶ Transparencia (Definición, tipos, normativas)
- ▶ Rendición de Cuentas (Definición, pilares fundamentales, tipos, Comité de Rendición de Cuentas Institucional, forma y plazos de presentación, normativa)



Normativas que podrían ser incluidas como bibliografías



- ▶ Constitución Nacional del Paraguay
- ▶ Ley 977/1996 Que aprueba la Convención Interamericana Contra la Corrupción
- ▶ Ley 2535/2005 Aprueba la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- ▶ Ley N° 1.626/00 “De la Función Pública”
- ▶ Decreto 10.143/2012 Por el cual se aprueba el Código de Ética del Poder Ejecutivo que establece la vigencia de un Sistema de Gestión Ética en base a valores y normas que deben regir y orientar la conducta de las autoridades y los servidores públicos.



PLAZO

Se estima la implementación en un plazo de 6 meses.





Proyección

Se estima capacitar a 1.600 funcionarios del área de Gestión y Desarrollo de las Personas de los mas de 400 Organismos y Entidades del Estado.



Presupuesto

Descripción	Precio unitario	Cantidad estimada de capacitados	Inversión total
Cada persona a ser capacitada.	250.000 Gs.	1.600	400.000.000 Gs.

- El monto expresado es en guaraníes, lo que se traducen en 58.000 dólares al cambio de hoy aproximadamente.



RUTGERS
UNIVERSITY | CAMDEN



GRACIAS